

TO/16

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 01 MAR. 2010

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas;

ATENCIÓN: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

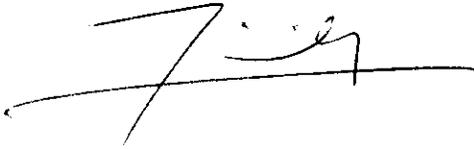
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Ingeniero Pablo Genta Buzzetti, Cédula de Identidad Nº 1.495.603-

7.

2º.- Comuníquese, etc.



OSÉ MUJICA
Presidente de la República

